



ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE PROFORMAS.

DATOS GENERALES	
Fecha:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Tipo de compra:	Bienes: ☐ Servicios: ☐ Obra: ☒
Procedimiento:	Ínfima Cuantía
Objeto de la Contratación:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA COMUNIDAD PADREHURCO, PARROQUIA BULÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY.

1. ANALISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER CONTRATADO

Remitirse al documento Especificaciones Técnicas.

JUSTIFICACION DE LA COMPRA:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bulán, en cumplimiento de sus competencias y de la planificación institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2026, ha identificado la necesidad de ejecutar el **“MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA COMUNIDAD PADREHURCO, PARROQUIA BULÁN, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY”**, con el propósito de conservar y mejorar la infraestructura física destinada al uso comunitario.

La necesidad de esta contratación se origina en las condiciones actuales de determinados elementos de la infraestructura de la cancha, que presentan requerimientos de mantenimiento, reparación, adecuación y mejoramiento. La atención oportuna de estas condiciones permitirá prevenir un mayor deterioro de la infraestructura y evitar que las afectaciones existentes generen, en el futuro, intervenciones de mayor magnitud y consecuentemente mayores costos para la institución.

La contratación comprende la ejecución de trabajos de mantenimiento y mejoramiento de los diferentes componentes de la infraestructura existente, incluyendo limpieza de paredes mediante hidrolavado, pintura de superficies exteriores, enlucidos, reforzamiento de bases de columnas metálicas, aplicación de pintura anticorrosiva, mantenimiento de arcos deportivos, instalación de malla electrosoldada, implementación del sistema de evacuación de aguas lluvias mediante bajantes y canal galvanizado, instalación de luminarias LED, colocación de puerta metálica, colocación de cerámica antideslizante y reposición de elementos de cubierta, conforme a las cantidades y especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

La ejecución de estos trabajos permitirá recuperar las condiciones físicas y funcionales de la cancha, mejorar las condiciones de seguridad y conservación de sus elementos y prolongar la vida útil de la infraestructura existente. De igual manera, permitirá que este espacio comunitario



GAD Parroquial de

Bulán

continúe siendo utilizado adecuadamente para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de integración comunitaria.

Desde el punto de vista institucional, la contratación resulta necesaria debido a que la entidad debe atender oportunamente las necesidades de mantenimiento de la infraestructura física y los espacios públicos de la parroquia, procurando que los recursos públicos destinados a este fin sean utilizados de manera eficiente, responsable y planificada.

En consecuencia, la adquisición se encuentra técnica y administrativamente justificada, debido a que responde a una necesidad concreta identificada por el área requirente y permitirá obtener un resultado verificable y de beneficio colectivo, mediante la recuperación, conservación y mejoramiento de la infraestructura de la cancha de uso múltiple de la comunidad Padrehurco.

Por lo expuesto, se considera necesaria la contratación de los trabajos contemplados en las especificaciones técnicas, a fin de atender de manera oportuna las condiciones identificadas y garantizar que la infraestructura pueda prestar un servicio adecuado, seguro y funcional a los habitantes de la comunidad Padrehurco y demás usuarios.

2. PROFORMAS RECIBIDAS

RAZÓN: Se deja constancia que, dentro del procedimiento de Ínfima Cuantía, publicado en la herramienta “**Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas**” del Portal de Compras Públicas, se procedió a verificar las proformas remitidas por los proveedores interesados, conforme a la normativa vigente.

Asimismo, mediante **Memorándum N° 077-ST-GADPRB-2026**, de fecha 28 de agosto de 2026, suscrito por la Mgtr. María Eugenia Rivera, Secretaria-Tesorera y Encargada del Portal de Compras Públicas del GAD Parroquial de Bulán, se realizó la entrega formal de las ofertas receptadas dentro del proceso correspondiente, documento que se adjunta como respaldo del presente estudio de mercado.

Nro. DE PUBLICACIÓN: NIC-0160033360001-2026-00045

Fecha Publicación:	2026-08-26 16:00:00
Fecha Máxima de Recepción de Proformas:	2026-08-28 16:05:00

Proformas				
No.	Razón Social	RUC	Fecha de entrega	Hora de entrega
1	TOGRA AGUILAR EDISON RENE	0102549235001	2026-08-28	12:24:20
2	SEMPERTEGUI JARA MILTON PATRICIO	0103752804001	2026-08-28	11:26:21
3	CARVAJAL PARRA JUAN CARLOS	0104467543001	2026-08-28	14:59:30
4	BECERRA DELGADO ANDRES ESTEBAN	0104821756001	2026-08-28	14:38:09



GAD Parroquial de

Bulán

5	RUBIO LOJA BRYAN ISMAEL	0105262166001	2026-08-28	16:01:05
6	AYLLONBARTOLO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.	0190486885001	2026-08-28	00:46:23
7	COUSEN TORRES ESTEBAN EDUARDO	1804439907001	2026-08-27	11:45:35

3. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES O PROHIBICIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS.

El artículo 269 numeral 2 del RGLOSNCP señala: **“Procedimiento de ínfima cuantía.** - El procedimiento de ínfima cuantía será el siguiente (...) *Serán autorizadas por la máxima autoridad o su delegado.* Y el numeral 6 del mismo Reglamento menciona *“Con la o las proformas presentadas, la entidad contratante de forma directa seleccionará al proveedor que cumpla con el mejor valor por dinero, conforme lo dispuesto en el presente Reglamento, verificando que el proveedor no se encuentre incurso en inhabilidades o prohibiciones para celebrar contratos con el Estado”.*

En este sentido se realiza la verificación correspondiente:

1. TOGRA AGUILAR EDISON RENE

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 31 de Agosto de 2026 | 10:03 RUC: 0160023360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»Buscar Empresas

PAÍS ESTADO / PROVINCIA CANTÓN NATURALEZA RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL

ECUADOR Todas Todas Todos 0102548235001

UBICACIÓN PAUTE EMPRESA TOGRA AGUILAR EDISON RENE RUC / NÚM. IDENTIF. 0102548235001 FECHA HABILITACIÓN 2008-12-22 ESTADO RUP Habilitado INFORMACIÓN ADICIONAL

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.



GAD Parroquial de Bulán

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 31 de Agosto del 2026 10:11 RUC: 0160033360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»SERCOP

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: ☒ Por RUC / Número de Identificación ☐ Por Razón Social

010254023001 Buscar Proveedor

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP

2. SEMPERTEGUI JARA MILTON PATRICIO

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 31 de Agosto del 2026 10:04 RUC: 0160033360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»Buscar Empresas

PAÍS: ECUADOR ESTADO / PROVINCIA: Todas CANTÓN: Todas NATURALIZA: Todas RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN: 0103752804001 NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL: buscar

UBICACIÓN: CUENCA EMPRESA: SEMPERTEGUI JARA MILTON PATRICIO RUC / NÚM. IDENTIF.: 0103752804001 FECHA HABILITACIÓN: 2014-05-08 ESTADO RUP: Habilitado INFORMACIÓN ADICIONAL: Mostrar

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 31 de Agosto del 2026 10:11 RUC: 0160033360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»SERCOP

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: ☒ Por RUC / Número de Identificación ☐ Por Razón Social

0103752804001 Buscar Proveedor

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP

3. CARVAJAL PARRA JUAN CARLOS

Dirección: Vía Paute-Azogues Km 7

Email: gadpbulan@hotmail.com

Teléfono: 2180017



GAD Parroquial de Bulán

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 31 de Agosto del 2026 10:05 RUC: 0160033360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»Buscar Empresas

PAIS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
Ecuador	Todas	Todos	Todos	0104467543001	
UBICACIÓN CUENCA	EMPRESA GARAYJAL PARRA, JUAN CARLOS	RUC / NÚM. IDENTIF. 0104467543001	FECHA HABILITACIÓN 2020-02-17	ESTADO RUP Habilitado	INFORMACIÓN ADICIONAL Mostrar

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 31 de Agosto del 2026 10:11 RUC: 0160033360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»SERCOP

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: ☒ Por RUC / Número de Identificación ☐ Por Razón Social

0104467543001 Buscar Proveedor

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP

4. BECERRA DELGADO ANDRES ESTEBAN

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 31 de Agosto del 2026 10:06 RUC: 0160033360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»Buscar Empresas

PAIS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
Ecuador	Todas	Todos	Todos	0104821756001	
UBICACIÓN CUENCA	EMPRESA BECERRA DELGADO ANDRES ESTEBAN	RUC / NÚM. IDENTIF. 0104821756001	FECHA HABILITACIÓN 2020-07-10	ESTADO RUP Habilitado	INFORMACIÓN ADICIONAL Mostrar

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.



GAD Parroquial de Bulán

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 31 de Agosto del 2026 10:10 RUC: 0160033360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»SERCOP

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: ☒ Por RUC / Número de identificación ☐ Por Razón Social 0104021730001 Buscar Proveedor

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.
No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.
No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP

5. RUBIO LOJA BRYAN ISMAEL

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 31 de Agosto del 2026 10:07 RUC: 0160033360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»Buscar Empresas

Imprimir

PAIS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
Ecuador	Todas	Todas	Todas	0105202160001	

UBICACIÓN EMPRESA RUC / NÚM. IDENTIF. FECHA HABILITACIÓN ESTADO RUP INFORMACIÓN ADICIONAL

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 31 de Agosto del 2026 10:10 RUC: 0160033360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»SERCOP

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: ☒ Por RUC / Número de identificación ☐ Por Razón Social 0105202160001 Buscar Proveedor

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.
No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.
No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

OBSERVACIÓN: Proveedor no registra Habilitación en el RUP



GAD Parroquial de Bulán

6. AYLLONBARTOLO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 31 de Agosto del 2026 10:07 RUC: 016003360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»Buscar Empresas

PAÍS ESTADO / PROVINCIA CANTÓN NATURALEZA RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL

Ecuador Todas Todas Todos 019048685001

UBICACIÓN EMPRESA RUC / NÚM. IDENTIF. FECHA HABILITACIÓN ESTADO RUP INFORMACIÓN ADICIONAL

SIGSIG AYLLONBARTOLO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA. 019048685001 2020-01-31 Habilitado

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 31 de Agosto de 2026 10:09 RUC: 016003360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»SERCOP

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: ☒ Por RUC / Número de Identificación ☐ Por Razón Social 019048685001 Buscar Proveedor

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP

7. COUSEN TORRES ESTEBAN EDUARDO

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 31 de Agosto del 2026 10:08 RUC: 016003360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»Buscar Empresas

PAÍS ESTADO / PROVINCIA CANTÓN NATURALEZA RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL

Ecuador Todas Todas Todos 1804439907001

UBICACIÓN EMPRESA RUC / NÚM. IDENTIF. FECHA HABILITACIÓN ESTADO RUP INFORMACIÓN ADICIONAL

AMBATÓ Cousen Torres Esteban Eduardo 1804439907001 2022-06-01 Habilitado

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.



GAD Parroquial de Bulán

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 31 de Agosto de 2026 | 10:09 RUC: 016003360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» SERCOP

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: ☒ Por RUC / Número de Identificación ☐ Por Razón Social

1804439807001 Buscar Proveedor

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP

4. FIRMA ELECTRÓNICA

Conforme a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

La suscripción y validación de todos los documentos electrónicos, dentro de los procesos de contratación, en cualquiera de sus fases, se realizará a través del aplicativo oficial de suscripción y validación provisto por el ente rector de las telecomunicaciones o los autorizados por dicho ente rector. (...)

Asimismo, de acuerdo con el artículo 47 del mismo reglamento indica:

Efectos documentos suscritos electrónicamente. - Los servidores encargados de hacer el control previo al pago, los auditores de la Contraloría General del Estado, o cualquier otro servidor público, en ningún caso podrán exigir la impresión de documentos que tengan firma electrónica. Una vez impresos, perderán su validez legal. (...)

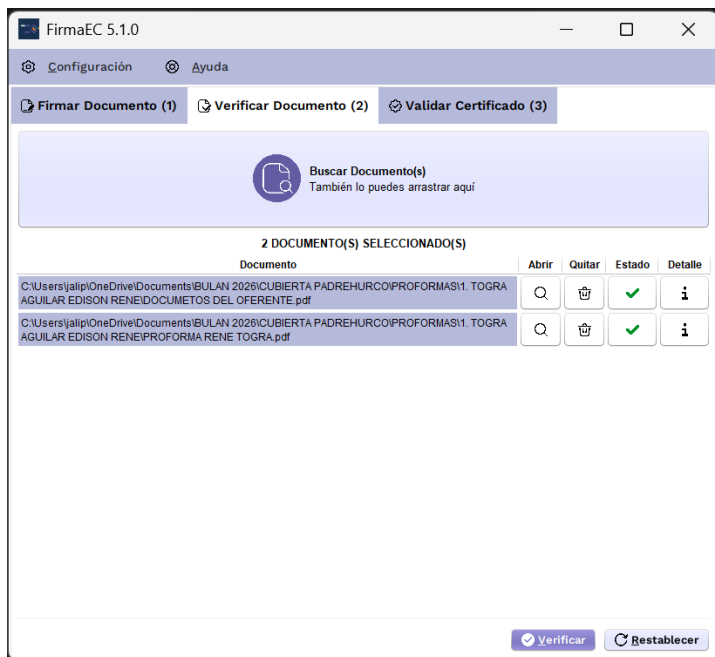
(...) En el caso del procedimiento de ínfima cuantía, **el uso de la firma electrónica será discrecional**. Adicionalmente, no estarán sujetos a la obligatoriedad de suscripción electrónica el libro de obra, proformas y las garantías contractuales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se deja constancia de que todas las proformas han sido suscritas mediante firma electrónica y serán debidamente validadas a través del aplicativo oficial autorizado por el ente rector. Esta acción garantiza la autenticidad y la integridad de los documentos, conforme a la normativa vigente.

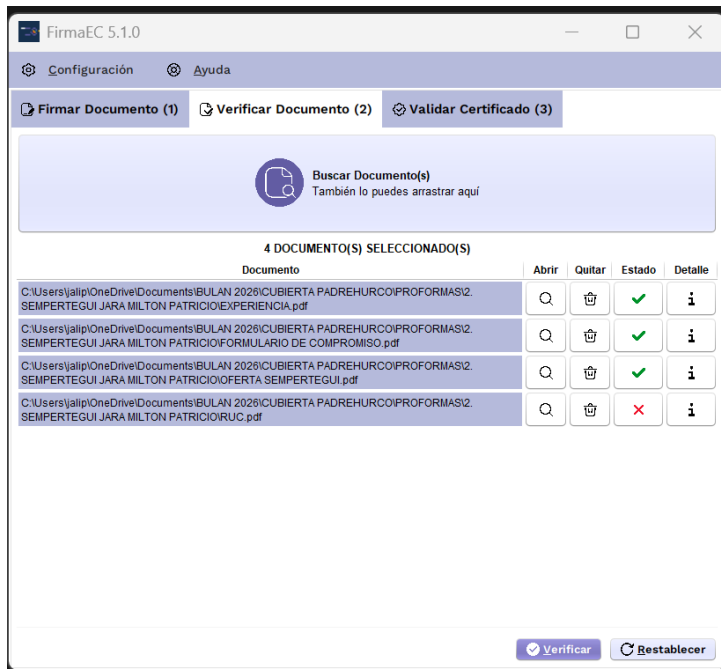


GAD Parroquial de Bulán

1. TOGRA AGUILAR EDISON RENE



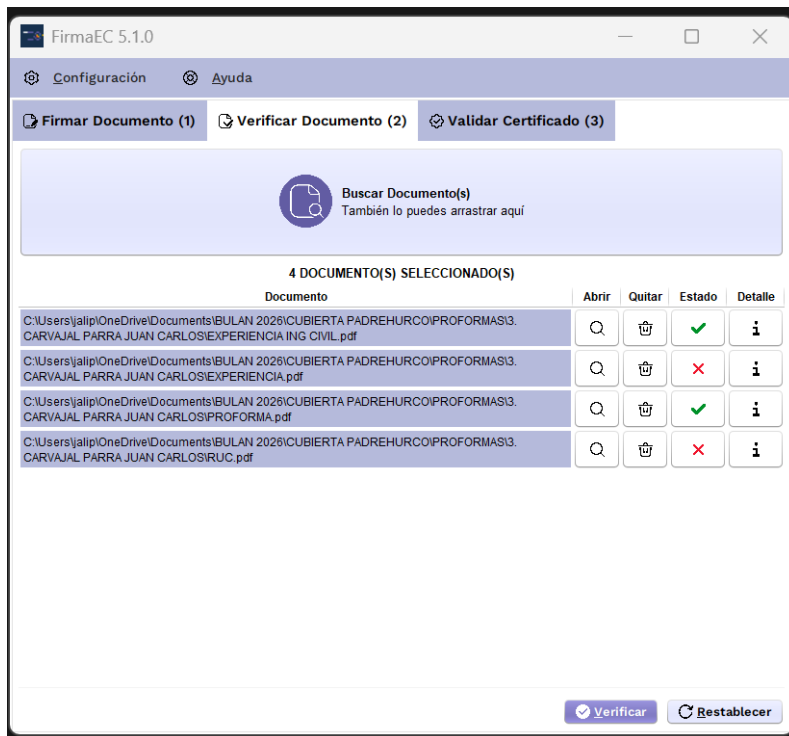
2. SEMPERTEGUI JARA MILTON PATRICIO



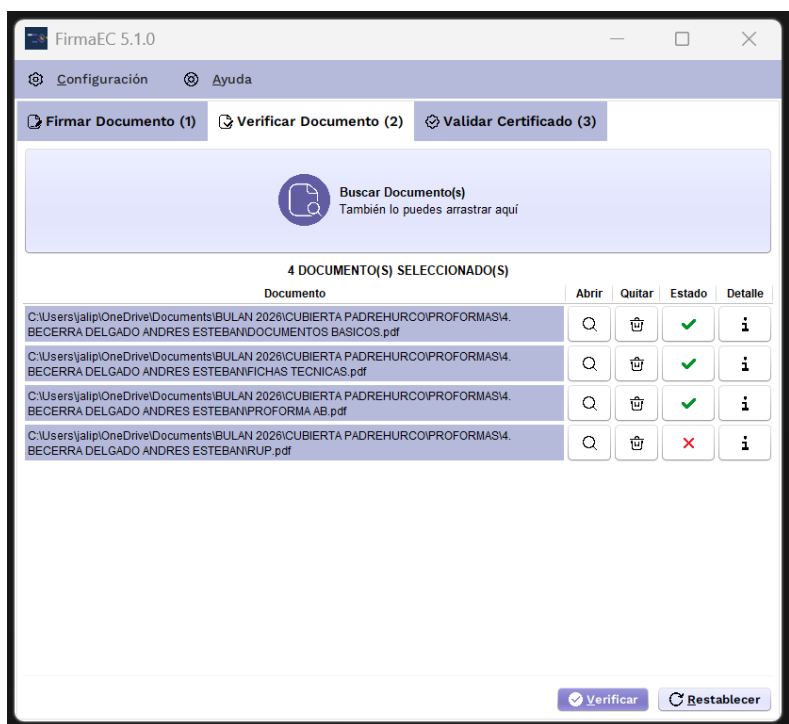


GAD Parroquial de Bulán

3. CARVAJAL PARRA JUAN CARLOS



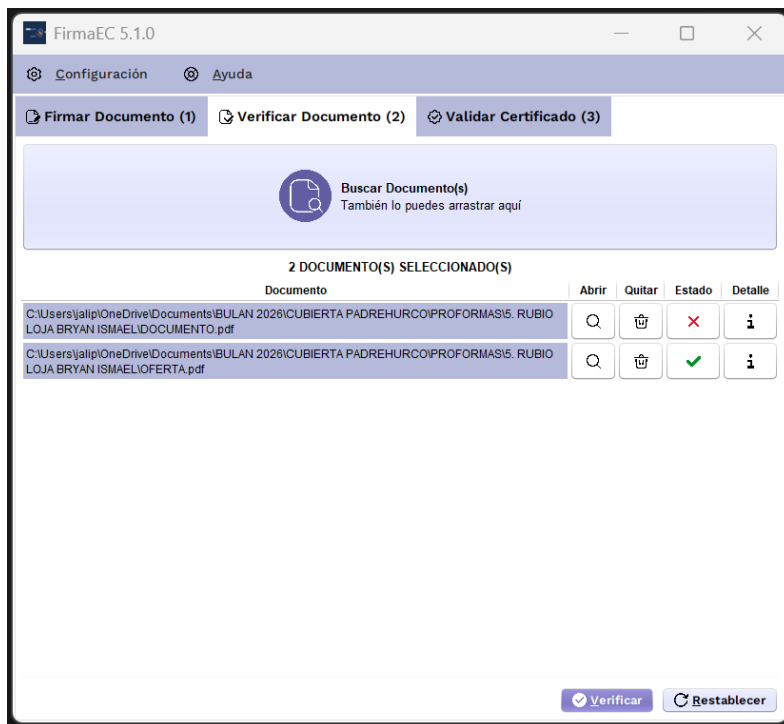
4. BECERRA DELGADO ANDRES ESTEBAN



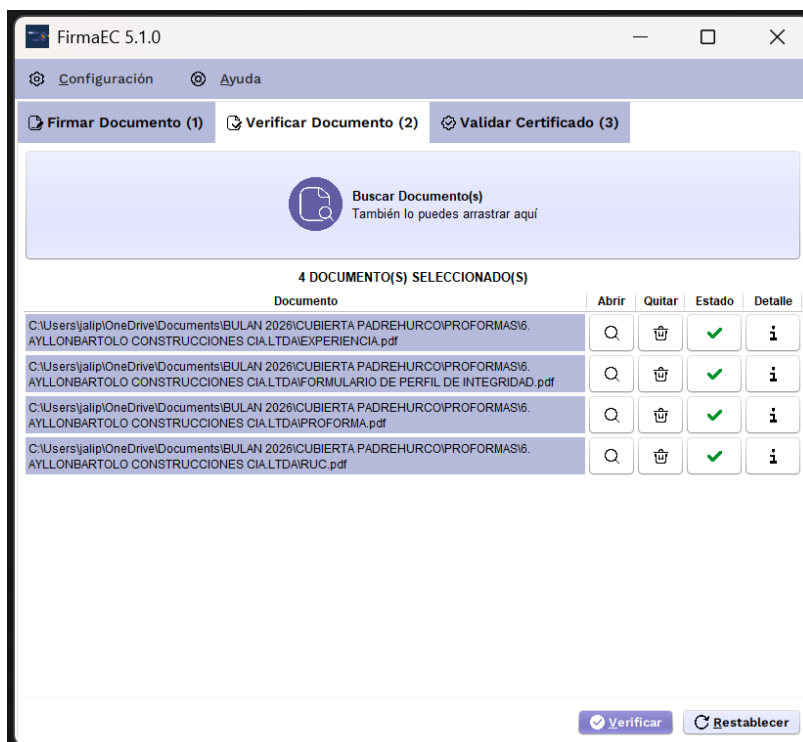


GAD Parroquial de Bulán

5. RUBIO LOJA BRYAN ISMAEL



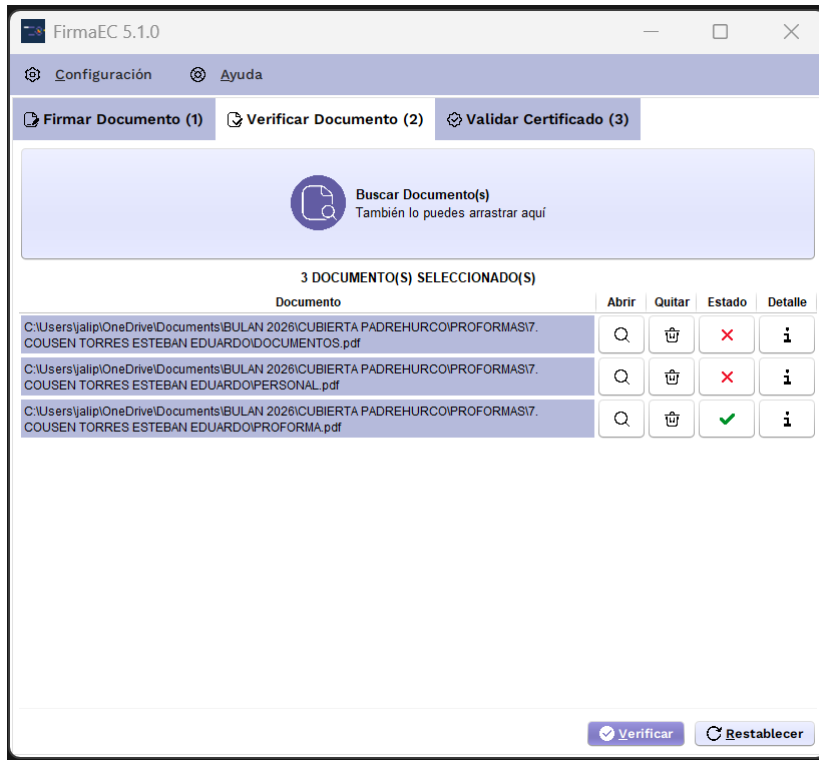
6. AYLLONBARTOLO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.





GAD Parroquial de **Bulán**

7. COUSEN TORRES ESTEBAN EDUARDO





GAD Parroquial de
Bulán

5. ANALISIS Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TDRS.

ÍTEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROVEEDOR 1 TOGRA AGUILAR EDISON RENE		PROVEEDOR 2 SEMPERTEGUI JARA MILTON PATRICIO		PROVEEDOR 3 CARVAJAL PARRA JUAN CARLOS		PROVEEDOR 4 BECERRA DELGADO ANDRES ESTEBAN	
			RUC: 0102549235001		RUC: 0103752804001		RUC: 0104467543001		RUC: 0104821756001	
			PRECIO UNI TARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNI TARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNI TARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	507,00	LIMPIEZA EXTREMA DE PAREDES CON HIDROLAVADO RA	1,35	684,45	0,60	304,20	2,85	1.444,95	0,65	329,55
2	170,00	PINTURA LÁTEX PARA EXTERIORES, EN DOS MANOS, INCLUYE SELLADOR, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA	4,90	833,00	6,25	1.062,50	7,20	1.224,00	3,60	612,00
3	41,00	ENLUCIDO CON MORTERO 1:3	9,74	399,74	11,35	465,35	8,30	340,30	10,20	418,20
4	3,00	REFORZAMIENTO DE COLUMNAS (BASE) DE ESTRUCTURA METÁLICA	30,00	90,00	150,00	450,00	255,20	765,00	45,00	135,00
5	1,00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN	1.950,00	1.950,00	940,00	940,00	1.522,10	1.522,10	3.500,00	3.500,00



GAD Parroquial de
Bulán

		DE PINTURA ANTICORROSIVA PARA ESTRUCTURA METÁLICA (COLOR ROJO OXIDO) PARA 10 COLUMNAS Y CERCHAS, INCLUYE LIMPIEZA Y LIJADO.								
6	2,00	MANTENIMIENTO DE ARCOS METÁLICOS CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA LISA AR L4/10 T4/5	143,00	286,00	215,00	430,00	116,20	232,60	80,00	160,00
7	56,00	BAJANTE DE PVC PARA AGUAS LLUVIAS DE Ø110 MM, INCLUIDO UNIÓN Y CODO	11,32	633,92	9,80	548,80	12,20	683,20	8,20	459,20
8	10,00	SUMINISTRO DE PINTURA DE ALTO TRÁFICO COLOR BLANCO PARA LÍNEAS GUÍA	4,92	49,20	10,80	108,00	5,60	56,00	12,00	120,00



GAD Parroquial de
Bulán

9	10,00	SUMINISTRO DE PINTURA DE ALTO TRÁFICO COLOR AMARILLO PARA LÍNEAS GUÍA	4,92	49,20	10,80	108,00	5,60	56,00	12,00	120,00
10	56,00	CANAL GALVANIZADO PARA AGUAS LLUVIAS K6, INCLUIDO GANCHOS	24,73	1.384,88	16,50	924,00	9,80	548,80	12,50	700,00
11	6,00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS LED UFO DE 200W	125,75	754,50	135,00	810,00	102,20	613,20	120,00	720,00
12	1,00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA DE 3.50M * 2.10M	528,38	528,38	880,00	880,00	730,60	730,60	830,00	830,00
13	15,00	COLOCACIÓN DE CERÁMICA ANTIDESLIZANTE DE 30 × 30 CM	24,59	368,85	26,40	396,00	19,30	289,50	22,00	330,00
14	6,00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA DE GALVALUME CURVA, E = 0,40 MM	16,25	97,50	26,45	158,70	33,80	202,80	10,50	63,00
SUBTOTAL			\$ 8,109.22		\$ 7,585.55		\$ 8,709.65		\$ 8,496.95	



GAD Parroquial de
Bulán

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/ TERMINOS DE REFERENCIA:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PLAZO: 30 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIGENCIA DE LA PROFORMA: (120 DIAS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FIRMA ELECTRÓNICA:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INTEGRIDAD DE LA PROFORMA:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ÍTEM	CANTIDA D	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROVEEDOR 5 RUBIO LOJA BRYAN ISMAEL		PROVEEDOR 6 AYLLONBARTOLO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.		PROVEEDOR 7 COUSEN TORRES ESTEBAN EDUARDO	
			RUC: 0105262166001		RUC: 0190486885001		RUC: 1804439907001	
			PRECIO UNITARI O	PRECIO TOTA L	PRECIO UNITARI O	PRECIO TOTA L	PRECIO UNITARI O	PRECIO TOTAL
1	507,00	LIMPIEZA EXTREMA DE PAREDES CON HIDROLAVADOR A	0,45	228,15	0,60	304,20	8,00	4.056,00
2	170,00	PINTURA LÁTEX PARA EXTERIORES, EN DOS MANOS, INCLUYE	3,50	595,00	3,80	646,00	8,00	1.360,00



GAD Parroquial de
Bulán

		SELLADOR, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA						
3	41,00	ENLUCIDO CON MORTERO 1:3	8,00	328,00	6,00	246,00	8,00	328,00
4	3,00	REFORZAMIENTO DE COLUMNAS DE (BASE) DE ESTRUCTURA METÁLICA	50,00	150,00	90,00	270,00	12,00	36,00
5	1,00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA PARA ESTRUCTURA METÁLICA (COLOR ROJO OXIDO) PARA 10 COLUMNAS Y CERCHAS, INCLUYE LIMPIEZA Y LIJADO.	3.000,00	3.000,00	982,00	982,00	180,00	180,00
6	2,00	MANTENIMIENTO DE ARCOS METÁLICOS CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDA DA LISA AR L4/10 T4/5	100,00	200,00	55,00	110,00	12,00	24,00



GAD Parroquial de
Bulán

7	56,00	BAJANTE DE PVC PARA AGUAS LLUVIAS DE Ø110 MM, INCLUIDO UNIÓN Y CODO	8,77	491,12	9,00	504,00	18,00	1.008,00
8	10,00	SUMINISTRO DE PINTURA DE ALTO TRÁFICO COLOR BLANCO PARA LÍNEAS GUÍA	3,50	35,00	4,70	47,00	25,00	250,00
9	10,00	SUMINISTRO DE PINTURA DE ALTO TRÁFICO COLOR AMARILLO PARA LÍNEAS GUÍA	3,50	35,00	4,70	47,00	35,00	350,00
10	56,00	CANAL GALVANIZADO PARA AGUAS LLUVIAS K6, INCLUIDO GANCHOS	18,52	1.037,12	14,00	784,00	9,80	548,80
11	6,00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS LED UFO DE 200W	82,00	492,00	155,00	930,00	15,00	90,00
12	1,00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA DE 3.50M * 2.10M	300,00	300,00	340,00	340,00	35,00	35,00
13	15,00	COLOCACIÓN DE CERÁMICA	15,50	232,50	20,40	300,00	15,00	225,00



GAD Parroquial de
Bulán

		ANTIDESLIZANTE DE 30 x 30 CM						
14	6,00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA DE GALVALUME CURVA, E = 0,40 MM	13,64	81,84	18,20	109,20	10,00	60,00
SUBTOTAL			\$ 7.205,73		\$ 5.619,40		\$ 9.010,00	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/ TERMINOS DE REFERENCIA:			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
PLAZO: 30 DIAS			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
VIGENCIA DE LA PROFORMA: (120 DIAS)			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
FIRMA ELECTRÓNICA:			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
INTEGRIDAD DE LA PROFORMA:			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
CONCLUSIÓN:			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



6. SOLICITUD DE ACLARACIONES

Con fecha 01 de septiembre de 2026 mediante OFICIO N° 035- GADPB-TP-AC- 2026 suscrito por la Arq. Aída Magdalena Castañeda Cárdenas / **TECNICA DE PROYECTOS**, en la cual manifiesta lo siguiente: “(...) *Por lo expuesto, solicito a usted: 1. Disponer la notificación a los proveedores identificados para que presenten la aclaración y ratificación de las características técnicas de los productos originalmente ofertados. 2. Solicitar, como documentación de respaldo, las fichas técnicas o documentación técnica equivalente de las pinturas y luminarias LED ofertadas, exclusivamente en cuanto resulte necesaria para verificar sus características y correspondencia con las Especificaciones Técnicas. 3. Disponer que la documentación presentada sea incorporada al expediente y considerada dentro del análisis técnico correspondiente. 4. Continuar con el procedimiento de revisión y análisis de las ofertas, dejando constancia de los resultados de la verificación efectuada (...)*”

Con fecha 01 de septiembre de 2026, se remitieron a los proveedores correspondientes las solicitudes de aclaración y ratificación de las características técnicas de los productos originalmente ofertados, específicamente respecto de los rubros de pinturas y luminarias LED.

En los oficios remitidos se concedió expresamente a los proveedores el **término de un (1) día** para presentar la documentación técnica, fichas técnicas o documentación equivalente que permita verificar objetivamente el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas.

De la revisión de los correos electrónicos institucionales, se verificó la fecha y hora de remisión de cada oficio y, cuando correspondió, la fecha y hora de recepción de la documentación presentada por los proveedores, conforme al siguiente detalle:

N.º	PROVEEDOR	OFICIO	FECHA Y HORA DE ENVÍO	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE RESPUESTA	RESULTADO
1	Milton Patricio Sempertegui Jara	Oficio Nro. 193-GADPRB-2026	01/09/2026 – 15:26	02/09/2026 – 16:40	Fuera de las 24 horas
2	Juan Carlos Carvajal Parra	Oficio Nro. 194-GADPRB-2026	01/09/2026 – 15:33	02/09/2026 – 01:05	Dentro de las 24 horas
3	Bryan Ismael Rubio Loja	Oficio Nro. 195-GADPRB-2026	01/09/2026 – 15:38	02/09/2026 – 14:16	Dentro de las 24 horas
4	Cristian Patricio Salinas Marín / Ayllonbartolo Construcciones Cía. Ltda.	Oficio Nro. 196-GADPRB-2026	01/09/2026 – 15:46	02/09/2026 – 08:58	Dentro de las 24 horas
5	Esteban Eduardo Cousen Torres	Oficio Nro. 197-GADPRB-2026	01/09/2026 – 15:52	No presentó respuesta	No atendió la solicitud

6.1. CONTROL DEL TÉRMINO CONCEDIDO

Para efectos de la presente verificación, se realizó el control individual de la fecha y hora de remisión de cada solicitud y de la fecha y hora de recepción de las respectivas respuestas.

En consecuencia, considerando el término de **veinticuatro (24) horas** expresamente concedido en cada solicitud, se obtuvieron los siguientes resultados:



GAD Parroquial de **Bulán**

a) MILTON PATRICIO SEMPERTEGUI JARA

La solicitud de aclaración fue remitida el **01 de septiembre de 2026 a las 15:26**, por lo que el término de veinticuatro (24) horas vencía el **02 de septiembre de 2026 a las 15:26**.

La respuesta fue recibida el **02 de septiembre de 2026 a las 16:40**, es decir, **una hora con catorce minutos (1h14min) después del vencimiento del término concedido**.

En consecuencia, se deja constancia de que el proveedor presentó la documentación solicitada, pero **de manera extemporánea** respecto del término expresamente concedido en la solicitud de aclaración.

b) JUAN CARLOS CARVAJAL PARRA

La solicitud fue remitida el **01 de septiembre de 2026 a las 15:33**, venciendo el término de veinticuatro (24) horas el **02 de septiembre de 2026 a las 15:33**.

La respuesta fue recibida el **02 de septiembre de 2026 a las 01:05**, por lo que fue presentada **dentro del término concedido**.

c) BRYAN ISMAEL RUBIO LOJA

La solicitud fue remitida el **01 de septiembre de 2026 a las 15:38**, venciendo el término de veinticuatro (24) horas el **02 de septiembre de 2026 a las 15:38**.

La respuesta fue recibida el **02 de septiembre de 2026 a las 14:16**, por lo que fue presentada **dentro del término concedido**.

d) CRISTIAN PATRICIO SALINAS MARÍN / AYLLONBARTOLO CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.

La solicitud fue remitida el **01 de septiembre de 2026 a las 15:46**, venciendo el término de veinticuatro (24) horas el **02 de septiembre de 2026 a las 15:46**.

La respuesta fue recibida el **02 de septiembre de 2026 a las 08:58**, por lo que fue presentada **dentro del término concedido**.

e) ESTEBAN EDUARDO COUSEN TORRES

La solicitud fue remitida el **01 de septiembre de 2026 a las 15:52**.

De la revisión de los correos electrónicos institucionales y del expediente correspondiente, **no se evidencia la presentación de respuesta ni de la documentación técnica requerida dentro del término concedido**.

En consecuencia, se deja constancia de que el proveedor **no atendió la solicitud de aclaración dentro del término establecido**.



6.2. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LAS ACLARACIONES

De la revisión cronológica efectuada, se determina lo siguiente:

- **Tres (3) proveedores** presentaron la documentación requerida dentro del término de veinticuatro (24) horas: **Juan Carlos Carvajal Parra, Bryan Ismael Rubio Loja y Ayllonbartolo Construcciones Cía. Ltda.**
- **Un (1) proveedor**, Milton Patricio Sempertegui Jara, presentó la documentación requerida **fuera del término concedido**, con un retraso de **una hora con catorce minutos (1h14min)**.
- **Un (1) proveedor**, Esteban Eduardo Cousen Torres, **no presentó respuesta ni la documentación técnica requerida** dentro del término concedido.

Por otra parte, de la revisión de las ofertas originalmente presentadas se verificó que los oferentes **TOGRA AGUILAR EDISON RENE** y **BECERRA DELGADO ANDRES ESTEBAN** ya habían incorporado en sus respectivas ofertas las fichas técnicas correspondientes a los productos objeto de verificación.

En consecuencia, **no fue necesario requerirles una aclaración o ratificación adicional**, al encontrarse incorporada la documentación técnica pertinente dentro de sus ofertas originales.

Por tanto, para efectos de continuar con la evaluación y calificación técnica, se consideran los siguientes cinco (5) oferentes:

No.	Razón Social	RUC	SITUACIÓN
1	TOGRA AGUILAR EDISON RENE	0102549235001	Presentó las fichas técnicas con la oferta original.
2	CARVAJAL PARRA JUAN CARLOS	0104467543001	Presentó la documentación solicitada dentro del término concedido
3	BECERRA DELGADO ANDRES ESTEBAN	0104821756001	Presentó las fichas técnicas con la oferta original
4	RUBIO LOJA BRYAN ISMAEL	0105262166001	Presentó la documentación solicitada dentro del término concedido.
5	AYLLONBARTOLO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.	0190486885001	Presentó la documentación solicitada dentro del término concedido.

En cuanto a **MILTON PATRICIO SEMPERTEGUI JARA**, se deja constancia de que la documentación fue recibida de manera extemporánea, esto es, una hora con catorce minutos (1h14min) después del vencimiento del término concedido.

Respecto de **ESTEBAN EDUARDO COUSEN TORRES**, se deja constancia de que no presentó la documentación requerida dentro del término concedido.

En consecuencia, y de acuerdo con los criterios establecidos para la presente revisión, **los cinco (5) oferentes anteriormente señalados pasan a la etapa de evaluación y calificación técnica**, mientras que las situaciones de los proveedores que presentaron documentación extemporánea o que no atendieron la solicitud deberán quedar debidamente registradas en el expediente.



7. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

Una vez efectuada la verificación de las ofertas originales y de las respuestas recibidas a las solicitudes de aclaración, corresponde realizar el análisis de la documentación técnica presentada por cada oferente.

Para efectos de la evaluación, se considerarán los siguientes aspectos:

1. **Cumplimiento técnico:** verificación de que las características de los productos ofertados correspondan con las Especificaciones Técnicas requeridas.
2. **Cumplimiento documental:** verificación de la existencia de las fichas técnicas o documentación equivalente que permita acreditar las características ofertadas.
3. **Cumplimiento del término concedido:** verificación de que, cuando fue requerida documentación adicional, esta haya sido presentada dentro del término expresamente concedido.

La sola presentación de una ficha técnica **no implica por sí misma el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas**, por lo que corresponde verificar individualmente las características de cada producto frente a los requerimientos establecidos por la entidad contratante.

Asimismo, la documentación recibida fuera del término concedido deberá quedar identificada como **extemporánea** dentro del expediente, sin equipararla a la documentación presentada oportunamente.

7.1. CUADRO DE VERIFICACIÓN DE ACLARACIONES

PROVEEDOR	FICHAS TÉCNICAS	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	DENTRO DE 24 HORAS	OBSERVACIÓN
Milton Patricio Sempertegui Jara	Presenta	Presenta	NO	Respuesta extemporánea. Recibida 1h14min después del vencimiento.
Juan Carlos Carvajal Parra	Presenta	Presenta	SÍ	Respuesta presentada dentro del término.
Bryan Ismael Rubio Loja	Presenta	Presenta	SÍ	Respuesta presentada dentro del término.
Cristian Patricio Salinas Marín / Ayllonbartolo Construcciones Cía. Ltda.	Presenta	Presenta	SÍ	Respuesta presentada dentro del término.
Esteban Eduardo Cousen Torres	No presenta	No presenta	NO	No atendió la solicitud dentro del término concedido.

8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez concluida la etapa de verificación documental, se procede a la evaluación de las características técnicas de los productos ofertados por los cinco (5) proveedores que continúan en la etapa de calificación.



GAD Parroquial de
Bulán

N.º	RAZÓN SOCIAL	RUC	PINTURAS – FICHA TÉCNICA	LUMINARIAS – FICHA TÉCNICA	RESULTADO
1	TOGRA AGUILAR EDISON RENE	0102549235001	Cóndor – Producto: Látex Vinil Acrílico LVA, Serie 500TROP	Silvania	CUMPLE
2	CARVAJAL PARRA JUAN CARLOS	0104467543001	Koraza – Acrílico Total	LEDEX – LED High Bay UFO	CUMPLE
3	BECERRA DELGADO ANDRES ESTEBAN	0104821756001	Koraza – Acrílico Total	XILED – LED High Bay UFO	CUMPLE
4	RUBIO LOJA BRYAN ISMAEL	0105262166001	Koraza – Acrílico Total	Silvania	CUMPLE
5	AYLLONBARTOLO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	0190486885001	Koraza – Acrílico Total	XILED – LED High Bay UFO	CUMPLE

De la revisión de la documentación técnica incorporada al expediente y de la comparación de las características ofertadas con las Especificaciones Técnicas establecidas para la contratación, se determina que los cinco (5) proveedores anteriormente señalados **cumplen técnicamente con los requerimientos establecidos**, de acuerdo con la documentación presentada y verificada.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro del procedimiento de contratación **NIC-0160033360001-2026-00045**, se efectuó la revisión de las proformas presentadas por los proveedores y, posteriormente, la verificación de la documentación técnica correspondiente a los rubros de pinturas y luminarias LED.

Como resultado de dicha revisión, se determinó que:

- Los proveedores **TOGRA AGUILAR EDISON RENE** y **BECERRA DELGADO ANDRES ESTEBAN** presentaron las fichas técnicas correspondientes conjuntamente con sus ofertas originales.
- Los proveedores **CARVAJAL PARRA JUAN CARLOS**, **RUBIO LOJA BRYAN ISMAEL** y **AYLLONBARTOLO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** presentaron la documentación técnica requerida dentro del término concedido.
- El proveedor **MILTON PATRICIO SEMPERTEGUI JARA** presentó la documentación requerida de manera extemporánea, con un retraso de una hora con catorce minutos (1h14min).
- El proveedor **ESTEBAN EDUARDO COUSEN TORRES** no presentó la documentación requerida dentro del término concedido.
- Los cinco proveedores que continúan en la evaluación presentan documentación técnica que permite verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas correspondientes.

De conformidad con el **artículo 269 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública**, el procedimiento de ínfima cuantía contempla que, con la o las proformas presentadas, la entidad contratante seleccione directamente al proveedor que cumpla con el **mejor valor por dinero**, verificando además que no se encuentre incurso en inhabilidades o prohibiciones para contratar con el Estado.



GAD Parroquial de

Bulán

En este sentido, la selección del proveedor no debe sustentarse únicamente en el menor precio, sino en la verificación integral del cumplimiento de las condiciones requeridas y en la determinación del **mejor valor por dinero**, conforme a las condiciones y características establecidas para la contratación.

Una vez efectuada la evaluación técnica y económica correspondiente, se determina que **AYLLONBARTOLO CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA., con RUC N.º 0190486885001**, cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas y presenta las condiciones que permiten considerarlo como el proveedor que representa el **mejor valor por dinero** para la entidad, por el valor de **USD 5.619,40 (CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**.

En consecuencia, se recomienda continuar con el trámite correspondiente para la emisión y suscripción de la respectiva Orden de Compra a favor de **AYLLONBARTOLO CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**, siempre que se haya verificado previamente el cumplimiento de las demás condiciones administrativas y legales aplicables, así como la inexistencia de inhabilidades o prohibiciones para contratar con el Estado.

Finalmente, se recomienda continuar con el desarrollo de los trámites administrativos correspondientes, observando los principios y disposiciones establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y demás normativa aplicable y vigente.

Bulán, 08 de septiembre de 2026

REQUERIDO POR:	REVISADO Y AUTORIZADO POR:
 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: AIDA MAGDALENA CASTANEDA CARDENAS	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: MONICA CONCEPCION GUILLEN TACURI
Arq. Aida Magdalena Castañeda Cárdenas.	Sra. Mónica Guillen Tacuri
TÉCNICA DE PROYECTOS DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN	PRESIDENTA (S) DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN